

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ECUABREWING S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.

En la Ciudad de Machala, a las once horas del dia Lunes 31 de Marzo del dos mil catorce en el domicilio de la compañía, sin el requisito de la previa convocatoria, los socios de la Compañía **ECUABREWING S.A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor Renato Enrique Aguayo Escandón y la Sra. Yaqueline Escandón Jara en calidad de Secretaria titular de la Junta. Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes socios: **1) AGUAYO ESCANDON PEDRO ANDRES**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta y nueve dólares cada una que representa el 7.37% del capital social; **2) ESCANDON JARA PAUL ALEXANDRE**, por sus propios derechos, propietario de trescientos setenta dólares que representa el 46.25% del capital social; **3) ESCANDON JARA YAQUELINE DEL CARMEN**, por sus propios derechos, propietaria de una participación de un dólar que representa el 0.13% del capital social; **4) VALVERDE GALLARDO JOSE MIGUEL**, por sus propios derechos, propietario de trescientos setenta dólares que representa el 46.25% del capital social . Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado y que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES** de los Estados Unidos de Norteamérica. Estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía se declara la validez de esa Junta General Extraordinaria y Universal de socios para que conozca y resuelva sobre el siguiente Orden del día. **Punto Único- APROBAR Y RESOLVER EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL SEÑOR COMISARIO Y BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.** Se aprueba por unanimidad el Orden del día, se pasa a tratar el **Punto Único.-** La Secretaria de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios, da lectura al punto a tratarse, por lo que se procede a dar a conocer los respectivos informes. El señor Gerente General, manifiesta que en su gestión, se ha adherido a la Ley y Normas internas y externas que rigen a la Compañía, siempre apegado a las operaciones de la entidad y objeto institucional. De igual forma se procede a dar lectura sobre el informe del comisario, el cual informa que los registro contables se han manejado en base a la normativa y principios vigentes. Posteriormente se procede a exhibir a cada uno de los socios la respectiva información financiera. Revisados los mismos, los socios presentes acuerdan por unanimidad de votos, aprobar los informes presentados tanto por el Gerente General, Comisario e información financiera, resolviendo además que se proceda a presentar a los respectivos organismos reguladores como son la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, con la finalidad de cumplir con lo que estipula la normativa legal vigente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los socios y secretario que certifica.

f) Renato Aguayo Escobar  
Presidente de la Junta

f) Yanqueline Escandón Jara  
Secretaria-accionista

f) Pedro Aguayo Escandón  
Acciónista

f) Andrés Aguayo Escandón  
Acciónista

f) Paúl Escandón Jara  
Acciónista

José Valverde Gallardo  
f) José Valverde Gallardo  
Acciónista